

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 RUT: 69.251.200-6
 KM 100 – RUTA 9 NORTE, LAGUNA BLANCA
 FONO: 311136-692032 FAX:108
 GIRO: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN DE COMPRA N°041

LAGUNA BLANCA 08 DE ABRIL 2015

SEÑORES	: BEBIDAS TEHUELCHÉ	RUT:	76.391.000-8
DIRECCIÓN	: MAIPU 1322	FONO:	(61) 221095
DESCRIPCIÓN	: SECRETARIA MUNICIPAL	SOLICITUD:	35/ 2015
DESTINO	: DEPENDENCIAS MUNICIPALES		

SIRVA(N)SE CONFECCIONAR POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS MERCADERIAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

CODIGO PRESUPUESTO	CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTALES
215.22.01.001	06	BIDONES DE AGUA PURIFICADA	3.530.-	21.180

SON: VEINTIUN MIL CIENTO OCHENTA PESOS
 TOTAL ORDEN \$ 21.180.-




ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
 ALCALDE
alcalde@mlagunablanca.cl

LA PRESENTE ORDEN QUEDA NULA EN CASO DE SER ADULTERADA. CERTIFICAMOS QUE LA COMPRA ARRIBA DETALLADA ESTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LOS PRESUPUESTOS Y QUE EXISTE SALDO DISPONIBLE EN EL ITEM PARA EL PAGO DE ESTA MISMA



LAGUNA BLANCA, 14 de Abril de 2015

N° 183 /.- (SECCION "B") **VISTOS:** La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas; El Decreto Alcaldicio N° 462/2011 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 261/2013 (SECCION "A") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 119/2015 (SECCION "A") de Subrogancia de Secretaría Municipal; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N° 35/2015 del Secretaria Municipal(s); En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican.

D E C R E T O

1.- **APRUÉBASE**, la adquisición de "6 bidones de agua purificada", a la empresa BEBIDAS TEHUELCHES., de acuerdo al artículo N° 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra al proveedor BEBIDAS TEHUELCHES, RUT 76.391.000-8, con domicilio en Maipú N°1322, comuna de Punta Arenas.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto al ítem presupuestario municipal 215.22.01.001 "Para Personas", por un monto total que asciende a \$ 21.180.- (veintiún mil ciento ochenta pesos).

4.- **INFÓRMASE**, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.



ELENA ZUÑIGA CÁRCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / EZC / mra
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo





Villas Tehuelches, 02 de marzo de 2015

SOLICITUD DE MATERIALES Y/O ARTÍCULOS DE CONSUMO N° 35

DE: SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ELENA ZUÑIGA CARCAMO

A: ADQUISICIONES

1.- Agradeceré a usted se sirva despachar con cargo a esta unidad los artículos que se indican, y que se encuentran incluidos en la programación del presente año.

CANTIDAD	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION DE LO SOLICITADO	VALOR APROX.
6	BIDONES DE AGUA PURIFICADA	
		21.180.-

DESTINO: MUNICIPAL

Declaro conocer que el costo real que origine el despacho del presente documento será descontado de su integridad del presupuesto de operación que ha sido asignado para el año 2015



Funcionario Solicitante

02-03-2015
Fecha

RECEPCIÓN FINANZAS		EXCLUSIVO CONTROL	
Imputación Presupuestaria	22.01.007	<input checked="" type="checkbox"/> CONTROL	*CONTROL
Fecha recepción	08-04-15	 OBSERVACIONES:	
Hora recepción			
Monto Autorizado	27.180		
Fecha Estimada de pago	30/09/15		
Nombre y Firma Funcionario Receptor			



EXCLUSIVO AUTORIZADOR

ELEAZAR RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE

OBSERVACIONES:

RECEPCIÓN ADQUISICIONES

Fecha
Hora

RECIBIDO ADQUISICIONES

07 ABR 2015

Nombre y Firma Funcionario Receptor

TERMINOS DE REFERENCIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Marco Normativo

La presente licitación se regirá de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley Nro. 19.886 Ley De Bases Sobre Contratos Administrativos De Suministro Y Prestación De Servicios.

Objetivo de la compra

La necesidad de adquirir recarga para bidones de agua mineral para la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

Presupuesto Oficial

Es de 21.180.- IVA incluido.

Productos Solicitados

CANTIDAD	DETALLE
06	RECARGAS DE AGUA





COTIZACION

EMPRESA : BEBIDAS TEHUELICHE

FONO: 612282034

DOMICILIO : MAIPU 1322

RUT: 76.391.000-8

FECHA : 07/04/2015

HORA : 11:00

REALIZADO POR: PEDRO VIDAL

ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO U	TOTAL
BIDONES DE AGUA MINERAL	06		21.180

REALIZADO POR TELEFONO

ADQUISICIONES

IL.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

